

INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado / en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo

Curso 2015 - 2016

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1a y EV1.1b
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

a/ La implantación del Plan de Estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

Al tratarse de los estudios que permiten el acceso al Máster Habilitante en Arquitectura, y conducentes al ejercicio de una profesión regulada y homologada por la Unión Europea, se han seguido en todo momento las directrices emanadas de la normativa siguiente: Real Decreto 55/2005 de 21 de enero, Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y su modificación (Real Decreto 861/2010 de 2 de julio), Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio, y Real Decreto 96/2014 de 14 de febrero (Evidencia 1.1a).

Por otra parte, la Directiva 2005/36/CE, en su artículo 46.2 regula las **actividades formativas**, estableciendo un marco obligatorio de Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas a alcanzar. Los estudios han sido reconocidos y publicados por la DG GROW Unit E5 – Professional Qualifications and Skills de la Comisión Europea (Evidencia 1.1b).

El **tamaño** es distinto en los grupos de Teoría y en los Prácticas. En el primer caso, el tamaño máximo establecido es de 100 alumnos, pero este número se supera en las asignaturas de primer curso porque los alumnos de nuevo ingreso reales están en torno a los 115 alumnos, y a ellos hay que añadir los repetidores, con lo que resulta habitual contar con grupos teóricos de 125 alumnos de media. Por ello, en primer curso y en alguna asignatura de los cursos superiores se considera que este número es excesivo para conseguir los resultados de aprendizaje previstos, y ha sido necesario duplicar grupos para atender adecuadamente a los repetidores (Ejemplo, Análisis de Formas I y II). Análogamente los grupos de prácticas deberían contar con un máximo de 25 alumnos, cifra que se suele superar en una media de cinco alumnos, y que en todo caso es superior a lo que debería ser admisible en asignaturas como las de Expresión Gráfica, Proyectos Arquitectónicos o Urbanismo. En estos casos se considera que el número de alumnos también es excesivo para conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

El título contempla la realización de **Prácticas externas** (Asignaturas 256052, 256053 y 256054), que se han planificado con carácter optativo para ser cursadas preferentemente en el segundo cuatrimestre de Cuarto Curso, y de acuerdo con los objetivos de aprendizaje previstos según se recogen en la Memoria del Verifica (Evidencia 1.1a). En todos los casos existe la adecuada coordinación entre el tutor académico, prof. Flavio Celis, y los correspondientes de las instituciones y empresas, que viene asegurada por los correspondientes Convenios para el Desarrollo de Programas de Cooperación Educativa, y regulada por el Reglamento de Prácticas externas para los estudios de Grado de la UAH. Existe una fluida coordinación entre el tutor académico de prácticas, los tutores de la institución/empresa y el servicio de gestión de prácticas de la universidad, según se puede comprobar en la evidencia EV7.2 Informes sobre Inserción Laboral y empleabilidad.

Las **normativas de permanencia** se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria y en La Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia en los Estudios de Grado de la UAH.

Los sistemas **de transferencia y reconocimiento de créditos** se aplican de forma adecuada, siguiendo las pautas establecidas en la Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los Estudios de Grado de la UAH, según consta explícitamente en el Anexo de la Memoria de Verificación. Cabe destacar que se aplica el reconocimiento automático de créditos previsto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, a las asignaturas de formación básica del Plan de Estudios que se correspondan con las materias básicas de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (Evidencia 1.3). También son objeto de reconocimiento las asignaturas que se cursen en el extranjero en el marco de los acuerdos internacionales suscritos por la UAH, y por la participación en las actividades universitarias, solidarias y de cooperación aprobadas por la Junta de Escuela y ratificadas por la Comisión de Docencia de la UAH.

En el curso 2015_2016 se tramitaron 87 expedientes de reconocimiento de créditos motivados por el cambio de plan desde Grado en arquitectura 254 al nuevo plan de Grado en fundamentos en Arquitectura y urbanismo, 256. Por lo tanto, en su mayoría se trata de cambios del plan de estudios en extinción (Grado en Arquitectura) al nuevo Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.</p>
	<p>En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.</p>
	<p>En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.</p>
<p>En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.</p>	

Análisis

El título cuenta con los mecanismos de **coordinación docente** adecuados, según se explicita en el apartado 8.2 de la Memoria de Verificación. El título se imparte en la sede de Alcalá de la Escuela de Arquitectura, de modo exclusivamente presencial.

De acuerdo con la Normativa de Evaluación de los aprendizajes de la UAH, y con la Circular informativa sobre el uso de datos personales, para valorar la coordinación se siguen los siguientes procedimientos generales, según quedó establecido en la Memoria de Verificación:

1/ Desde la creación de la Comisión de coordinación Docente el 25 de marzo de 2008, la renovación o ratificación de sus miembros ha sido anual en las Juntas de Escuela correspondientes. La composición de esta Comisión se ajusta a lo definido en la págs. 112-113 de la Memoria del Verifica, en la que se detallan además sus funciones, así como la imprescindible colaboración con la Comisión de Calidad del Centro (ver pág. 126 de la citada Memoria).

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

2/ Nombramiento por la Junta de Escuela de los coordinadores de cada curso del Grado, pertenecientes a la comisión docente del mismo. En este curso, se llevó a cabo en la Junta de Escuela celebrada el 3 de marzo de 2016. La Coordinación tanto vertical (que corresponde a la Dirección del Departamento), como horizontal, correspondiente a los diversos coordinadores nombrados al efecto por cada uno de los cursos funciona de manera adecuada con el fin de garantizar la adecuación de las guías docentes a los criterios de contenido y de evaluación aprobados, y con el fin de garantizar una racionalización de las diferentes entregas de trabajos prácticos y exámenes en cada nivel del Grado (Evidencia 1.4)

Estos coordinadores realizan un informe semestral de la coordinación horizontal y vertical entre asignaturas, y del rendimiento de los estudiantes, después de mantener las reuniones necesarias a lo largo del curso con los profesores responsables de las mismas. Estos informes son enviados inmediatamente a la Dirección del Centro, responsable de garantizar la coordinación necesaria entre los distintos Departamentos que intervienen en la docencia.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha mejorado con la realización de reuniones de coordinación por cursos. Como se puede comprobar en el archivo de evidencias presentado. (*EV1.4 mecanismos de coordinación docente*). Esto ha permitido mejorar los horarios y mejorar en la coordinación horizontal entre los profesores con las entregas.

3/ Corresponde al coordinador general del Grado emitir un informe anual en el que se recogen las fortalezas y las debilidades detectadas a través de los informes de cada curso.

Corresponde al responsable de las **Prácticas Externas** la coordinación y supervisión correspondientes, según quedó expuesto en 1.1.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	<p>¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p>

Análisis

Se cumplen adecuadamente los criterios establecidos para los perfiles de ingreso que se recogen en el punto 2. Perfil de ingreso de los sistemas de información previos contenidos en la Memoria de Verificación del título (p. 101. Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la Titulación).

Asimismo el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años) es de 100 plazas cada año (según se recoge en el punto 4. de la Memoria de Verificación).

A su vez, como se recoge en la Memoria de “Indicadores de Resultados” elaborada por la UTC de la UAH para el Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo (EV1.3), el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso 2015-2016 fue de 100. El número de estudiantes procedentes de prescripción fue 97, alcanzado finalmente una matrícula de 107, por lo que se puede afirmar que existe un equilibrio entre las plazas ofertadas y la tasa de matrículas.

El perfil es de un alumno vocacional con una nota alta de PAU por encima del 6,5.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje			X		
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

La página web de la Escuela de Arquitectura recoge toda la información relativa al Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo:

<http://arquitectura.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=209&plan=G256> (EV2.1).

En el enlace mencionado se halla recogida en las pestañas de Presentación o de Trámites Académicos información general sobre las vías de acceso a la Universidad, y la oferta de Grados de la Universidad.

Desde ambos puntos, específicamente desde la "Presentación del Grado", se relacionan los objetivos de la titulación, las competencias, la estructura y los créditos, el número máximo y mínimo de créditos ECTS por matrícula y período lectivo. Toda esta información está contenida en el Folleto Informativo de la Titulación cuyo enlace se halla en esta página). También el perfil de ingreso del futuro estudiante.

En ella está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de

interés del sistema universitario: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad.

También aparece la Tabla de Adaptación de asignaturas, importante para los alumnos que proceden del anterior Grado en Arquitectura. Se ha incluido el reconocimiento de Créditos por ciclos formativos, en concreto por las titulaciones de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil; así como los enlaces a cursos de idiomas, y actividades y asignaturas de carácter transversal.

Desde este punto se incluye la oferta de Prácticas Externas con el contacto de la Coordinación de las mismas, y el enlace al Servicio de Prácticas y orientación profesional de la Universidad de Alcalá. En la EV1.8 se recoge la Memoria de Prácticas Externas elaborada por el Servicio de Prácticas Externas y orientación profesional de la UAH. En la citada Memoria se recoge que el número de alumnos en prácticas en el curso 2015-16, en el Grado en FAyU fue de 33 (1.8%), así como las medidas y estadísticas de orientación laboral y los estudios sobre empleabilidad e inserción laboral que lleva a cabo la Universidad.

Se ofrece al estudiante datos de localización del Centro en que se imparte, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá, y la fecha de publicación en el BOE del plan de estudios del Grado en FAyU, el tipo de enseñanza e idioma (presencial, castellano), oferta de plazas.

El apartado “Planificación de la Enseñanza” recoge de manera detallada toda la información relativa a organización de las asignaturas obligatorias, optativas y transversales dentro del plan de estudios, calendario académico y de exámenes, horarios, asignaturas y profesorado de las mismas. Las guías docentes están disponibles con antelación al comienzo del curso pues se solicitan meses antes de acabar el curso anterior con el fin de que cada coordinador de curso pueda revisarlas antes de subirlas a la aplicación de la web de la Escuela. Las guías docentes contienen una completa información sobre cada asignatura: profesorado, resumen contenidos, competencias, temario, sistemas y criterios de evaluación, estructuración teórico-práctica de cada asignatura (actividades formativas presenciales).

Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. Las incidencias en este aspecto son mínimas cumpliendo los profesores los plazos.

La información sobre los TGF del Grado en FAyU es un punto específico de la planificación de la enseñanza, la información contiene la Normativa, las fichas de solicitud, el calendario de entregas y la composición y fecha de los tribunales así como el nombre y contacto del Coordinador de TFG del Grado.

En el apartado de “Trámites Académicos”, además de la información relativa a acceso y admisión a los estudios del Grado en FAyU, se recoge toda la información que afecta al proceso de matriculación del alumno (calendario, fechas y plazos de los principales procesos administrativos, número de créditos a matricular, documentos a presentar, precios de matrícula, programas de intercambio, becas, seguros de accidente, guía de auto-matrícula, entre otros). Existe la opción de descarga de impresos de trámites de matrícula, solicitudes de convalidación, adaptación y reconocimiento de créditos, de permanencia, traslado de expediente, de exámenes especiales, o solicitud de certificados y títulos, lo que permite que el alumno gestione fácilmente los trámites de su proceso académico-administrativo.

Se ha incluido la Normativa relativa a todos estos procesos administrativos: matrícula, precios públicos, asignaturas (Normativa del TFG), Reglamento de Prácticas Externas de los Estudios Oficiales de la UAH, reglamentos de exámenes, normativa de reconocimiento de créditos, actividades de carácter transversal, adaptación al Grado, permanencia, seguro escolar, etc.

En el mismo enlace está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título.

<http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp/> (EV3.1).

Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, en el IMI, y seguimiento.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El diseño del Sistema de Garantía de Calidad conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la Dirección de la Escuela de Arquitectura de la UAH por lo que ésta fija de antemano los objetivos que pretende alcanzar como resultado de su implantación. A este fin responde el documento "Política y Objetivos de Calidad de la Escuela de arquitectura" (aprobado en Junta de Escuela el 3 de marzo de 2016).

El SGC de la Escuela es una herramienta flexible cuyos objetivos son la constante incorporación de estrategias de mejora continua en la titulación. A través de la Coordinación y la Comisión de Calidad, la Escuela materializa el proceso de elaboración de su SGC, establece procedimientos para facilitar el acceso a las propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y hace posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

En este sentido, el apartado del SGC recoge una información actualizada sobre su política y objetivos, y establece los procedimientos para llevar a cabo diversas acciones como el desarrollo de acciones del Contrato Programa para mejorar la calidad de la enseñanza, programa de mejora de la calidad de la enseñanza, aprobación oferta docente, modificación guías docentes de las asignaturas, para la participación en el programa de tutorías personalizadas por parte del profesorado.

La gestión de la oferta docente será analizada por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora. Las modificaciones efectuadas en las Guías Docentes por parte de los Departamentos aprobadas en la Junta de Escuela constituirán material de análisis para elaborar con los resultados obtenidos la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora.

El programa de tutorías personalizadas permite realizar un seguimiento académico del alumno de nuevo ingreso por los tutores seleccionados. Al final del curso, cada tutor eleva un informe de las actividades y reuniones realizadas al Coordinador.

El Coordinador elabora un Informe conjunto que, una vez sometido a Junta de Escuela, se remite al Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes y a la Comisión de Calidad del Centro. Los resultados obtenidos serán analizados por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora.

Las Prácticas en empresas están reguladas por el SGC. Las prácticas se gestionan desde el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) pero el seguimiento académico lo realiza la Escuela de Arquitectura, mediante la designación de un coordinador anual para este cometido. Igualmente, la Dirección de la Escuela solicitará a los Departamentos una lista de profesores voluntarios que quieran ejercer como Tutores Académicos de Prácticas en empresas. El Coordinador de Centro de Prácticas en Empresas es responsable de la interacción con el SOE y con la Comisión de Calidad en los procedimientos en los que sea necesario. La generación del informe anual de evaluación de la actividad, para la presentación a la Comisión de Calidad y de cara a su inclusión en la memoria de calidad de cada titulación. El Tutor Académico de Prácticas en Empresas es responsable de la interacción, seguimiento y evaluación de los alumnos en su actividad de prácticas en empresas, así como de la interacción con los tutores empresariales y de la generación del informe anual de evaluación de la actividad, para su presentación al Coordinador de Centro de Prácticas.

También es responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Escuela la gestión de consultas, quejas y reclamaciones, la tramitación de partes de incidencia emitidos por cualquier parte.

En el Reglamento de Calidad se establece la composición de la Comisión de Docencia y Calidad de la Escuela de Arquitectura, la actuación y competencias de la misma, la celebración de sus reuniones y su convocatoria, así como las responsabilidades de sus miembros.

La Comisión de Docencia y Calidad de la Escuela de Arquitectura es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) del Centro, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Sus reuniones generan Actas que se han cargado en EV3.1

La composición y la coordinación de la Comisión de Docencia y Calidad se encuentran en la página web de la Escuela de Arquitectura.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos mediante la realización de encuestas organizadas por la universidad:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La evaluación y análisis de la actividad docente.
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Sobre los tres primeros aspectos, como aparece incluido en la EV7.1. "Satisfacción de los grupos de interés", el 50.6 /% de los alumnos del Grado en FAYU poseen una opinión global satisfactoria del aprendizaje de las asignaturas. Los análisis de los resultados de la encuesta docente de cada asignatura permiten a la Comisión obtener valoraciones más concretas del grado de satisfacción de los alumnos con los sistemas de aprendizaje. La opinión global de los alumnos con el título es globalmente satisfactoria, valorando sobre todo aspectos como la interacción profesor-estudiante. Los resultados de la explotación de la Encuesta de Satisfacción del alumnado (curso 2015-2016) (EV7.1. Satisfacción del alumnado. Grupos de interés>Estudiantes), donde se valora la estructura del plan de estudios, la organización de la enseñanza, los conocimientos y competencias adquiridos, instalaciones e infraestructuras posee un valor de satisfacción global de 5.53 sobre 10.

En la misma Evidencia se recogen resultados entre mediana y muy satisfechos respecto a las prácticas externas. El alumnado se muestra medianamente o muy satisfecho en la encuesta de Movilidad europea, salvo en el los plazos de pago de la beca o en la insuficiencia de la cuantía de la beca para cubrir sus necesidades en el extranjero.

En cuanto a la satisfacción del PDI (EV7.1), el nivel de satisfacción en una escala del 1 al 10, es de 6.70

sobre 10, siendo el nivel más bajo el referido a las instalaciones e infraestructuras y el más alto la cohesión de la planificación de la titulación.

En cualquier caso, las encuestas de satisfacción pueden consultarse también en el enlace de la página web de la Escuela https://www3.uah.es/ice/UTC/encuesta_satisfaccion.html

Los informes de seguimiento de la titulación son públicos a través del enlace de la página web de la Escuela: <http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp?capa=seguimiento>.

Respecto a la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento, al final del documento se reflejan en un plan de mejoras.

Procedimientos: Existen sistemas establecidos por la universidad que se han implantado progresivamente en la escuela siendo un área de mejora. La relación entre los grupos de interés dentro de la escuela es muy fluida pero poco reglada por lo que habría que hacer un seguimiento más normalizado y potenciar los procedimientos escritos ya existentes. Entre estos procedimientos se encuentra hacer el seguimiento de los egresados.

Por otro lado, se publican puntualmente los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web de la Escuela de Arquitectura.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.			X		
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.			X		
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

Profesorado

En el Grado en FAYU imparten docencia un total de 76 profesores, de ellos 34 son doctores (44.7 %). La estructura académica está compuesta por 4 catedráticos, 12 titulares, 6 titulares interinos (en un caso ya aprobado el concurso a Titular, en espera de toma de posesión), 1 profesor Contratado Doctor, 3 profesores colaboradores, y 45 profesores asociados (EV 1.2. Datos del Profesorado>Tabla Estructura del PDI) y 5 becarios FPU-FPI y el enlace a la página del Departamento de Arquitectura <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/campus-centros-y-departamentos/departamentos/Arquitectura/#gl>

Se puede considerar que la titulación todavía tiene un déficit en este apartado dependiendo en exceso de los profesores asociados. Considerándose necesaria un esfuerzo por la universidad para consolidar la plantilla mediante la convocatoria de plazas de profesorado de universidad en todas sus modalidades

Existe un área de conocimiento, Urbanismo y Ordenación del Territorio, que no posee ningún profesor con vinculación permanente.

Por otra parte durante el curso 2015-16 esta circunstancia se ha mejorado con la activación del plan de promoción del profesorado, estando en fase de promoción a titular un profesor contratado doctor y tres profesores interinos (uno de ellos ya ha alcanzado la categoría de Titular), y un profesor titular acreditado a cátedra.

Docencia.

Los resultados obtenidos por el profesorado en el Programa Docencia, aunque todavía parciales, al no acogerse el 100% del profesorado a este tipo de evaluación, permiten ir acumulando datos relevantes sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y el grado de satisfacción del profesorado y el alumnado. En primer lugar se observa un progresivo incremento en el número de profesores que solicitan formar parte de la evaluación, lo cual es un indicador positivo que discurre en paralelo al esfuerzo realizado por la plantilla por conseguir su consolidación académica y su reconocimiento en la ANECA, lo que revela la necesidad de profesionalización del profesorado.

Frente a los 3 profesores que en curso 2014-2015 se inscribieron en el Programa, fueron 10 los profesores vinculados al Grado en FA yU incluidos en el Programa durante el curso 2015-2016, derivándose los siguientes resultados: 1 Desfavorable, 4 Favorables, 4 Muy Favorables, y 1 Muy Favorable Destacado (EV4.1).

La experiencia profesional, docente e investigadora de todo el personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.			X		
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

El **personal de apoyo** disponible implicado en el título es muy escaso, faltando una mayor implicación para soportar las tareas de soporte a la docencia. El puesto de maestro de taller se limita a una persona con una dedicación inferior a lo normal. No se ha incorporado durante todo el curso por su implicación sindical y bajas de enfermedad, cubriéndose sólo un bajo porcentaje de la actividad por un maestro sustituto temporal.

Acciones o programas de apoyo: La delegación de alumnos tiene organizado un completo plan de formación en herramientas informáticas que permiten a los alumnos noveles aprender los programas informáticos que necesitan para el desarrollo de sus asignaturas, Autocad, Photoshop, 3dstudio, Rhino,..

La Escuela facilita, para el desarrollo de estos cursos, las aulas con el equipamiento informático.

La Delegación de alumnos también organiza cada año la Semana de la Arquitectura, una semana de actividades formativas basadas en talleres y conferencias, que suponen un importante complemento formativo para los alumnos con participación de dos o tres ponentes del mejor nivel, los arquitectos y catedráticos Alberto Campo Baeza y Emilio Tuñón, o arquitectos y/o profesores como Fuensanta Nieto, Antonio Cruz o Maria Langarita.

Las prácticas en empresa tienen una larga tradición en la Escuela con la participación de numerosas empresas.

Programas de Movilidad: En la escuela se ofertan programas o acciones de movilidad numerosas y adecuadas. Durante el curso 2015-2016 la estadística de Movilidad refleja una cifra de 36 alumnos del Grado en Fundamentos que han viajado a universidades extranjeras a través del programa Erasmus y otros. En relación al curso anterior, se observa la normalización del sistema de intercambio al irse implantando el Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo en los diversos cursos (EV5.4).

Programa de tutorías personalizadas en el que se ofrece orientación académica previa solicitud por parte del alumno: <http://arquitectura.uah.es/escuela/documentos/IT-07-tutorias-EA-UAH.pdf>

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	<p>¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?</p> <p>¿Existen barreras arquitectónicas? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</p>

Análisis

Equipamiento: El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras no se puede considerar el adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

Las aulas actuales tienen equipos de proyección y ordenadores en buen estado y suficiente actualización, facilitando la buena impartición de las asignaturas. Durante este curso se han instalado sistemas de megafonía en tres aulas y se está pendiente de instalarlo en el resto de las aulas. También se está estudiando el acondicionamiento acústico de los espacios para mejorar la impartición de las clases dado su mal funcionamiento en este aspecto.

Durante este curso se ha empezado la adecuación de la antigua iglesia/biblioteca, para tener un aula de grandes dimensiones, aunque no se ha resuelto durante todo el curso, siendo necesario que se adecue cuanto antes por la escasez de espacios para la impartición correcta de la docencia.

Existe una clara deficiencia en cuanto a la señalética de todo el edificio.

Y hay una importante deficiencia en cuanto a laboratorios, espacios de trabajos, aulas de ordenadores, talleres de maquetas, y espacios versátiles para el estudio de los alumnos.

Accesibilidad: Está resuelta la accesibilidad para los alumnos con discapacidad, de hecho hay un alumno que se desplaza con silla de ruedas y tiene acceso a prácticamente todos los espacios de la escuela excepto un aula y un pasillo de despachos, por lo que se ha organizado la docencia del grupo del alumno evitando esos espacios. Habría que resolverlo y mejorar al menos el acceso al aula 1,3 b.

La accesibilidad está resuelta pero debe mejorarse, ya que los accesos para las personas con discapacidad son por puertas traseras poco dignas e incómodas. Hay que tener en cuenta que el grado se imparte en un edificio del siglo XVII rehabilitado, por lo que no siempre es fácil la adecuación para su mejora de la accesibilidad.

Por otra parte en cuanto a accesibilidad sería preciso mejorar algunas vías de evacuación, como las escaleras del claustro y mejorar la señalética general de todo el edificio.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

No se imparte la titulación en la modalidad a distancia

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.				X	
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.			X		
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado a las características del título?
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Metodologías docentes: contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Los sistemas de evaluación empleados responden a los criterios y directrices del Plan de Bolonia. Por las características de la titulación, gran parte de las asignaturas, como las gráficas (Expresión Gráfica y Proyectos), se basan en métodos de evaluación continua. En el resto de asignaturas se combinan la evaluación continua y el examen final de los contenidos, por medio de la realización en el aula y la entrega de varios trabajos de prácticas, lo que implica que el alumno posee un porcentaje elevado de horas de preparación de los trabajos y prácticas en todos los casos.

Las metodologías docentes son uno de los puntos desarrollados en la estructura de las Guías Docentes (EV1.1. Guías Docentes e información sobre las asignaturas).

El estudio de opinión global de los alumnos que recoge la estadística global del curso 2014-2015, refleja que, sobre una escala de valoración del 1 al 5, los alumnos otorgan un 3.78 a la adecuación con que el

profesor explica o informa sobre el programa de la asignatura a lo largo del curso, sus objetivos, contenidos teóricos y prácticos y sobre las metodologías y criterios de evaluación. Y una media de 3.77 a la coherencia entre objetivos, contenidos de la asignatura y evaluación de la misma (EV7.1. Satisfacción con la Docencia>Estudiantes>Encuesta Docente).

Los **Trabajos Fin de Grado** son completamente adecuados a las características del título. La información relativa al TFG está publicada en la página web de la Escuela de Arquitectura en el siguiente enlace: <http://arquitectura.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

El contenido consiste de hecho en un trabajo original que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor que le permitirá mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.

El contenido de los TFG puede ser experimental, teórico o de actividad práctica, relacionado con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos o Centros de la Universidad de Alcalá.

Los TFG podrán adaptarse a dos modalidades:

1. Generales: Cuando son ofertados, dentro de una temática general, para ser desarrollados individualmente por un número no determinado de estudiantes.
2. Específicos: Cuando la temática a desarrollar está concretada para un único TFG

En el curso 2015-2016 presentaron y aprobaron el TFG 48 alumnos. Se adjunta una relación de calificaciones de los TFG de 2015 y 2016 (EV6.1).

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?

Análisis

La Escuela de Arquitectura se acoge a las iniciativas y medidas activadas por la Universidad de Alcalá para favorecer la búsqueda de empleo de los egresados (EV7.2> Informe de Inserción Laboral y empleabilidad).

Respecto a datos concretos sobre tasas de empleabilidad, aún no hay evidencias suficientes sobre las tasas de graduación ya que sólo llevan 4 años de impartición.

No obstante, y en relación a los resultados de Rendimiento Académico (EV1.3. Indicadores de Rendimiento Académico del curso 2015-2016), proporcionados por la UTC del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAH, el nivel global de rendimiento de los alumnos matriculados en el Grado fue del 84.4% (presentados/cursado), y del 76.9% (aptos/matricula), lo que es un nivel satisfactorio para la titulación, estando además los resultados dentro de la estadística general de la universidad. En este documento se desglosan los resultados del rendimiento por asignaturas.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

Índices de satisfacción. A partir de las evidencias EV7.1 Satisfacción de los grupos de interés.

PAS: No existen datos respecto al PAS.

Estudiantes /satisfacción global con la docencia: según el estudio de opinión del alumnado sobre la docencia en el Grado en F AyU en el curso 2015-2016, el nivel de valoración es de 7.5 sobre 10, lo cual es un buen indicativo, sobre todo cuando todos los indicadores o resultados están por encima, igualan o están muy ligeramente por debajo de las medias globales de la Universidad. Los aspectos más valorados por el alumnado con una nota media de 7.7 son la corrección y el respeto hacia los estudiantes por parte del profesor, el ajuste a los contenidos de la Guía Docente, la disponibilidad del profesorado para las tutorías y el ajuste a los criterios de evaluación contenidos en las Guías Docentes. Todo ello es el resultado de la labor continuada efectuada por la coordinación vertical y horizontal, Dirección y Escuela de Arquitectura, Comisión de Calidad.

Estudiantes/titulación: se obtiene una valoración del 0 al 10, ha subido la satisfacción global respecto a otros cursos, con una valoración global del 5.16, que sigue siendo algo baja. Aunque los aspectos más valorados son los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (6.0) y la claridad y accesibilidad a la información del título en la web, los aspectos menos valorados y que están por debajo de la media de la UAH son las instalaciones e infraestructuras (4.08) y los recursos informáticos y tecnológicos (4.60), coincidiendo esta opinión con la valoración del PDI.

Apartados que no alcanzan el aprobado son la estructura y coordinación del plan de estudios (4.76), que no obstante por encima de la media de la universidad, y aspectos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje (4.80).

Estudiantes/Prácticas en empresas: La satisfacción es alta (4.06 sobre 5), por encima de la media de la universidad. Los aspectos que están por debajo de la media de la universidad son el apoyo recibido por las empresas, la adquisición de competencias para el mercado laboral, y sobre todo la gestión administrativa y al atención prestada por los tutores externos y académicos. El alumno valora sobre todo la necesidad de que las prácticas en empresas sean un instrumento de iniciación al mercado laboral.

Empleadores/Tutores externos prácticas: no hay datos para el Grado en FAyU.

Estudiantes/Movilidad: la valoración global es positiva: 3.80 sobre 5. Lo que más valoran los estudiantes es el impacto de la experiencia en su proceso de independencia y desarrollo intelectual (con valores entre 4.45 y 4.86). Además, los estudiantes valoran de sus estancias la facilidad y acceso a bibliotecas y medios informáticos (ordenadores, impresoras), así como la integración con los estudiantes locales (entre 3.91 y 4.05). El aspecto claramente menos valorado es la cuantía de la ayuda (1.91). Todos estos datos deberían movernos a la reflexión.

Personal Docente e Investigador: la satisfacción global con la titulación es del 6.57 sobre 10. Los aspectos menos valorados tienen que ver con las instalaciones e infraestructuras del centro (5.30) y con los recursos informáticos y tecnológicos (5.85), lo que es uno de los aspectos que más preocupa actualmente a la Dirección del Centro. Los más valorados con la planificación de la enseñanza de la titulación (7.32). (EV7.1. Satisfacción grupos de interés>

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

No hay criterios de inserción laboral (encuestas) porque todavía no hay egresados, la experiencia de los grados antecesores son buenas pero no se pueden aportar evidencias.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.			X		
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
Implicación y capacitación del Profesorado, transparencia de la información sobre la titulación en la página web de la Escuela, alumnado, programas de Movilidad de los estudiantes, prácticas en empresa.	Consolidación de puestos de trabajo de profesorado, Espacios, servicios afines, evaluación, personal de apoyo a la docencia, equipamiento.

ESCUELA DE ARQUITECTURA. GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y RUBANISMO. PLAN DE MEJORAS 2016-2017

CENTRO					FECHA	
CÓDIGO (número-año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
2016-2017/01	Mejora y mejor utilización de los talleres y laboratorios. Hacer centro de cálculo + plotter	Grado en Fundamentos, Master habilitante,	Ángeles Layuno	1/03/2016	La realización física	En proceso
2016-2017/02	Personal de apoyo Tec. Laboratorio, abrir el aula e informática	Grado en Fundamentos, Master habilitante,	Ernesto Echeverría	1/03/2016	Días de apertura del aula	Sin iniciar
2016-2017/03	Seguimiento de los grupos de interés: Egresados/practicantes	Grado en Fundamentos, Master habilitante,	Flavio Celis	1/01/2016	Base de datos de alumnos egresados	En proceso

2016-2017/04	Formación docente del profesorado	Grado en Fundamentos, Master habilitante,	Monica Martinez Ángeles Layuno Fernando Quesada	1/01/2016	Cursos propuestos	En proceso
2016-2017/05	Seguimiento programas de intercambio	Grado en Fundamentos, Master habilitante,	Pilar Chías Ricardo Lajara	1/01/2016		En proceso